



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

LUNES 6 DE ENERO DE 2025
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1301 // Precio 10 pesos

A días del cambio de gobierno en Cuautepec, hay pendiente una impugnación

- El TEPJF deberá resolver la controversia antes del 15 de enero
- Los inconformes refutaron el registro de candidatura otorgada el 11 de noviembre de 2024
- La administración comprenderá del 15 de enero de 2025 al 4 de septiembre de 2027

ADELA GARMEZ/P2



Regresa la magia de los Reyes a Hidalgo

▲ La tradicional Cabalgata de Reyes regresó a las calles de Pachuca por una "gran solicitud" de la ciudadanía, informó recientemente el gobernador Julio Menchaca Salazar. Además de Melchor, Gaspar y

Baltazar, participaron 19 carros alegóricos iluminados y musicalizados, alusivos a series, películas y caricaturas infantiles. Este lunes 6, la magia llegará al municipio de Huejutla. Foto Especial



▲ Foto Especial

Detienen al edil de Frontera Comalapa; lo ligan a crimen organizado

- La Fiscalía de Chiapas señaló que José Antonio "N" sería responsable del delito de corrupción
- Hay carpetas de investigación en su contra por desaparición forzada, extorsión y homicidio
- Fue trasladado a un reclusorio, donde será puesto a disposición de las autoridades judiciales

REDACCIÓN/P2

Representa una disminución de \$14 millones respecto a 2024

Asignan 195.5 mdp para transición de PGJEH a Fiscalía

● Por tercer año, gobierno destinó recurso para estos trabajos

● En 2021, se aprobaron reformas para la creación de la FGJH

● Hasta 2022 se publicó en el POEH por el aval de 40 municipios

● El Congreso avaló la prórroga para concluir en julio de este año

ADELA GARMEZ/P3

DNUESSCARAPGA

Google play App Store

“El símbolo que ha sido la comandanta Ramona tiene que ver con varias exigencias: la participación en las dirigencias (...); el tema de la igualdad, la erradicación de la violencia, además de los derechos reproductivos”. Adriana Patlán/P6

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz
Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>

@JornadaHidalgo

<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL

comercial@hidalgo.jornada.com.mx

Tel: 5589510832

**Publicación diaria,
6 de enero de 2025**

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V.,
Av. Cuicláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializa-
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuicláhuac No. 3353, Col. Am-
pliación Cosmopolita, Alc. Azca-
potzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101

EL TEPJF DEBERÁ RESOLVER LA CONTROVERSIA ANTES DEL 15 DE ENERO

A días del cambio de gobierno en Cuauhtémoc, hay impugnación

ADELA GARMEZ

El próximo 15 de enero, el actual presidente municipal electo de Cuauhtémoc, Jorge Hernández Araus, asumirá funciones en el ayuntamiento tras haber obtenido el triunfo en las urnas en la elección extraordinaria del 1 de diciembre pasado.

Sin embargo, la sala regional Ciudad de México cuenta con un medio de impugnación pendiente de resolver, el cual fue interpuesto por Román Bárcenas Ramos, excandidato a la quinta regiduría por el PRI; Marcela Lira Avelino y otras personas que se ostentan como ciudadanas del municipio.

Jorge Hernández Araus asumirá funciones el próximo 15 de enero

De acuerdo con el expediente SCM-JDC-2469/2024, los inconformes impugnaron el registro de candidatura otorgada el 11 de noviembre de 2024, "con número de acuerdo IEEH/CG/290/2024 contra los principios de elegibilidad y constancia de mayoría de la elección extraordinaria en el municipio de Cuauhtémoc de Hinojosa del estado de Hidalgo, de acuerdo a la votación obtenida en la jornada electoral del

Los inconformes refutaron el registro de candidatura otorgada el 11 de noviembre de 2024



▲ El periodo de gobierno comprenderá del 15 de enero de 2025 al 4 de septiembre de 2027. Foto Nathali González

1 de diciembre del proceso electoral local 2023-2024".

La autoridad electoral deberá resolver la controversia antes del 15 de enero, para que la planilla encabezada por Hernández Araus, así como el resto de los ediles designados por el consejo general del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) rindan protesta al cargo sin contratiempos.

Cabe recordar que debido a que dicha administración fue electa en un proceso electoral extraor-

dinario, el periodo de gobierno comprenderá del 15 de enero de 2025 al 4 de septiembre de 2027, por lo que solo durará dos años nueve meses.

Por otra parte, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) impugnó la resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de ingresos y gastos de campaña presentados

por los partidos políticos, de las candidaturas al cargo de la presidencia municipal de Cuauhtémoc, correspondientes al proceso electoral local extraordinario 2024 en Hidalgo.

La multa impuesta fue por 49 mil 833.63 pesos por la omisión de registrar propaganda institucional; no presentar el estado de cuenta, reporte de movimientos bancarios, contrato y aviso de apertura; muestras fotográficas y cotización de aportaciones en especie por parte de simpatizantes; documentación soporte respecto a publicidad en redes sociales, entre otros aspectos.

Detienen al edil de Frontera Comalapa, Chiapas, por crimen organizado

De Interés General

REDACCIÓN

El alcalde de Frontera Comalapa, Chiapas, José Antonio "N", fue detenido el domingo por agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE), en coordinación con la Secretaría de Seguridad para el Pueblo (SSP), por presuntos vínculos con el crimen organizado y desaparición de personas.

La Fiscalía de Chiapas señaló que Villatoro Herrera sería responsable del delito de corrupción, además de que hay carpetas de investigación abiertas en contra del hasta ayer funcionario por desaparición forzada de

personas, extorsión agravada y homicidio a lo que se suma su presunta relación con grupos delictivos.

Un vehículo Volkswagen Amarak y dos fusiles abastecidos fueron asegurados en el momento de la detención del presidente municipal, junto con otras dos personas, Jorge "N" y Juan Manuel "N".

Los agentes que participaron en el arresto de las tres personas forman parte de la FGE, de la Policía de Investigación, la SSP, a través de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal y la Policía Estatal Preventiva.

José Antonio "N" fue trasladado a un reclusorio, donde será puesto a disposición de las autoridades judiciales.

La Fiscalía de Chiapas informó que corporaciones de seguridad seguirán con los operativos en la zona, a fin de mantener la tranquilidad en la zona.

José Antonio "N" fue trasladado a un reclusorio

Desde hace tres años y medio, desde Frontera Comalapa, grupos del crimen organizado iniciaron una guerra sin precedente en Chiapas, que dejó una larga lista de miles de personas desplazadas, asesinadas y cientos de desaparecidos.

Dicha guerra que se expandió hacia otros municipios de la región Fronteriza, Sierra, región Frailesca y la región central del estado de Chiapas.

Cabe recordar que, todavía a

finales de año, José Antonio "N" compartió en sus redes sociales diversas acciones de seguridad desplegadas en Frontera Comalapa. Incluso hay fotografías del mandatario con agentes de seguridad.

"Cuentan con un amigo, cuentan con un aliado", fueron parte de las expresiones del presidente municipal a la ciudadanía en un video en el que aseguró que no se volvería a escuchar la expresión "cobro de piso" y la palabra extorsión en el municipio.

El gobernador Eduardo Ramírez también mandó un mensaje a finales de 2024, en el que se comprometió a "no ser ausente" y a combatir la delincuencia en la frontera con Guatemala.

"Ahora hay un gobernador con decisión y voluntad para proteger al pueblo", puntualizó Ramírez en su cuenta de X.



Representantes de partidos percibirán \$52 mil 500 al mes

ADELA GARMEZ

Aunque en 2025 no habrá proceso electoral en el que tengan intervención los partidos políticos, fueron asignados 6 millones 300 mil pesos para el pago de dietas de representantes partidistas en el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).

Dicha partida presupuestal se encuentra dentro del rubro de sostenimiento de las actividades ordinarias de los partidos políticos.

algo (POEH), fue considerado en el rubro el pago de dietas a representantes de los partidos.

Dichas figuras representativas en sesiones del consejo solo tienen derecho a voz, pero no a voto, por lo que la percepción económica es de 7 mil 500 pesos menos que la de un consejero electoral, que cobra 60 mil pesos mensuales.

Los 6.3 millones autorizados para las dietas serán repartidos entre los 10 representantes, por lo que mensualmente percibirán 52 mil 500 pesos, y al año, 630 mil pesos.

No obstante, si en dichas remuneraciones se considera a los suplentes, cada uno cobraría al mes 26 mil 250 pesos y anualmente 315 mil, respectivamente.

Respecto al financiamiento público que recibirán los partidos, Acción Nacional (PAN) percibirá 6 millones 757 mil 879 pesos; el Revolucionario Institucional (PRI) 8 millones 933 mil 724; del Trabajo (PT) 11 millones 457 mil 704, y el Verde Ecologista de México (PVEM), 8 millones 594 mil 750.

En tanto, Movimiento Ciudadano (MC) recibirá 8 millones 512 mil 297; Morena 21 millones 192 mil 585; Nueva Alianza Hidalgo (Panalh) 31 millones 469 mil 868; de la Revolución Democrática Hidalgo (PRD) 15 millones 725 mil 951, y Espacio Hidalgo y Encuentro Solidario Hidalgo, 3 millones 402 mil 825 cada uno.

Son 7 mil 500 pesos menos que lo que recibe un consejero electoral

El IEEH solicitó dentro de su proyecto de presupuesto de egresos 119 millones 440 mil 407.82 pesos para repartir entre los seis partidos nacionales con presencia en el estado y los cuatro partidos locales.

Sin embargo, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hi-

REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DE \$14 MILLONES

Recibe PGJEH 195.5 mdp para transición a Fiscalía

ADELA GARMEZ

Por tercer año consecutivo, el gobierno del estado destinó recurso a la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo (PGJEH) para continuar con los trabajos de transición a Fiscalía General de Justicia estatal (FGJH).

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2025, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo (POEH), la dependencia recibirá 195 millones 502 mil 317 pesos, lo que representa una disminución de 14 millones 81 mil 470, en comparación con lo recibido en 2024, que fue de 209 millones 583 mil 787 pesos.

En septiembre de 2021, diputados locales aprobaron por unanimidad las reformas a la Constitución de Hidalgo para la creación de la FGJH, pero no fue hasta junio de 2022 que fue publicado en el POEH por el aval que dieron más de 40 municipios.

En julio de 2022, fue instalada la Comisión Interinstitucional de Transición para la creación de la Fiscalía, la cual tendría un plazo no mayor a dos años para concluir con dicho mandamien-

El Congreso estatal aceptó y avaló la prórroga solicitada para concluir en julio de este año con los trabajos



◀ La PGJEH en total recibirá mil 384 millones 296 mil 695 pesos de presupuesto. Foto Facebook

Gobierno del estado destinó, por tercer año consecutivo, recurso para el proceso

to, pero a días de concluir la fecha límite, el año pasado el órgano colegiado de la procuraduría solicitó algunos meses de prórroga.

No obstante, días después se retractó y pidió un año de ampliación, al argumentar que los actos administrativos estaban tomando más tiempo, por lo que el Congreso del estado aceptó y avaló dicha prórroga para concluir en julio de este año.

La PGJEH en total recibirá mil 384 millones 296 mil 695 pesos de presupuesto, lo que representa un aumento de 247 millones 748 mil 209 pesos en comparación con el año anterior, en donde le fueron asignados mil 136 millones 548 mil 486 pesos.

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

TEMPORADA INVERNAL DE partículas

(Noviembre - Febrero)

MANTENTE INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Y atiende las **recomendaciones** que se difunden a través de los reportes del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud en:

▪ aireysalud.semarnath.gob.mx
▪ sinaica.inecc.gob.mx

En caso de que necesites estar en exteriores en una zona con muy mala o extremadamente mala calidad del aire, **utiliza cubrebocas.**

Evita realizar fogatas, quemar llantas, madera o pastizales

Mantén **limpio** tu entorno.

Levanta los desechos de tus **mascotas.**

Evita el uso de aerosoles, pinturas y solventes.

Opta por el uso de **transporte colectivo.**

Comienza un programa de vivienda en la entidad

ADELA GARMEZ

Este año en Hidalgo iniciará la construcción de 24 mil viviendas como parte del Programa de Vivienda y Regularización, de acuerdo con el titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del estado, Miguel Ángel Tello Vargas.

El programa, impulsado por el gobierno federal, tiene como objetivo construir un millón de viviendas en el país y entregar el mismo número de escrituras, con el fin de apoyar a las poblaciones más vulnerables.

Las casas solo serán para mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores

No obstante, las reglas operativas que las casas solo serán para mujeres jefas de familia, jóvenes, población indígena y adultos mayores, quienes deberán habitar en zonas vulnerables y realizar el pago de la vivienda de acuerdo con un estudio socioeconómico, con mensualidades asequibles que no rebasen 30% de los ingresos de los beneficiarios.

Miguel Tello explicó que fueron presentados a la Sedatu poco más de 30 polígonos en donde podría generarse el desarrollo habitacional, por lo que, junto con la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), definieron las zonas en municipios como Tula, Tizayuca, Pachuca y Mineral de la Reforma, entre otros, donde se cumple con el requisito de que exista una población de 100 mil habitantes.

El gobierno del estado, encabezado por el mandatario Julio Menchaca Salazar, sostuvo reuniones con el titular del Infonavit para abordar el tema, en donde se informó que, del millón de viviendas a construir, 500 mil serán por parte del Infonavit para sus derechohabientes y 500 mil estarán a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi).

En Hidalgo, este y otros programas sociales también seguirán, como becas, pensiones, apoyos al campo, entre otros, y se suman la beca Rita Cetina, que para este año solo será para estudiantes de nivel secundaria; pensión a mujeres de 60 a 64 años y el programa de salud a adultos mayores y personas con discapacidad.



CONVERTIRÁN A TULA EN LA CIUDAD MÁS LIMPIA DEL PAÍS

Año de Hidalgo: está en la agenda nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció seis proyectos para el estado, algunos de los cuales ya comenzaron a ejecutarse

ADELA GARMEZ

La administración federal de Claudia Sheinbaum Pardo planteó la ejecución de 100 proyectos en el país para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental, en donde para Hidalgo fueron contemplados seis, de los cuales la mayoría comenzaron a ejecutarse desde los primeros días de su gobierno.

Este fin de semana, la presidenta de México anunció que la termoeléctrica que está en Tula y que usa com-

bustóleo usará gas natural, por lo que este año iniciarán con el proyecto que entrará en la estrategia para convertir a la ciudad en la más limpia del país, ya que actualmente es la más contaminada derivado de la refinería Miguel Hidalgo, la termoeléctrica y cementeras.

Además, agregó que el espacio para la Economía Circular, que se pretende construir en dicho municipio, también permitirá que la basura se convierta en algo útil, por lo que los desechos orgánicos "los vamos a convertir en pellets de carbón vegetal", anunció.

En 2024, la morenista destacó la construcción del tren AIFA-Pachuca, el plan integral de saneamiento de Tula, el Plan Nacional Hídrico, la conclusión de la carretera Pachuca-Huejutla-Tamazunchale, el tren México-Querétaro que tendrá estación en la entidad y el plan de Economía Circular en Tula.

Por su parte, el gobernador Julio Menchaca Salazar precisó que "la ventaja que tenemos, igual que con el expresidente Andrés Manuel López Obrador, es que la presidenta Sheinbaum conoce bien el estado y sus necesidades".

En ese sentido, a cinco días de haber asumido como presidenta, Sheinbaum se presentó el 6 de octubre en Tizayuca, para iniciar los trabajos preliminares para la construcción del tren AIFA-Pachuca.

De acuerdo con las autoridades federales, dichos trabajos tendrán una inversión de 44 mil 367 millones de pesos, beneficiará a 100 mil hidal-

▲ Claudia Sheinbaum impulsa el desarrollo social, económico y ambiental. Fotos Benjamín H. V.

guenses de manera directa y contará con trenes eléctricos con velocidad máxima de 120 kilómetros por hora y capacidad para 718 pasajeros.

Para el saneamiento del río Tula, la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado (CEAA) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua) en Hidalgo iniciaron los estudios en el cauce del afluente para identificar y eliminar fuentes de contaminación.

Buscarán que las empresas cumplan con las normas ambientales, especialmente en lo que respecta al manejo de aguas residuales.

Respecto al Plan Nacional Hídrico, el pasado 17 de diciembre la Conagua detalló que en Hidalgo serán destinados 12 mil millones de pesos para la tecnificación de tres distritos de riego.



Menchaca y Sheinbaum dialogan sobre el agua

ADELA GARMEZ

En los primeros meses de gestión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el gobernador Julio Menchaca Salazar acudió, en al menos cinco ocasiones, a Palacio Nacional para sostener reuniones de trabajo.

Principalmente, sobre el Plan Nacional Hídrico, en donde estuvo acompañado por funcionarios de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Inter Municipales (Caasim), de la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA) y de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (Sipdus).



▲ El gobernador acudió, en al menos cinco ocasiones, a Palacio Nacional para sostener reuniones de trabajo. Foto Benjamín H. V.

El proyecto contempla a Hidalgo, Ciudad de México y Estado de México

El proyecto pretende ser metropolitano, ya que contempla a Hidalgo, Ciudad de México y Estado de México, mediante el abastecimiento, uso eficiente y reciclamiento del agua.

Aunque el mandatario estatal no brindó detalles de las mesas de trabajo que sostuvo con la presidenta, aseguró que eran en materia de agua y en proyectos que beneficiarán a la entidad. “En los primeros 16 días de gobierno, la presidenta Sheinbaum Pardo ya nos convocó a darle continuidad a los compromisos que



hizo para todo el país, pero particularmente para Hidalgo. ¡Hidalgo está presente en la agenda nacional!”, expresó el gobernador a través de un video afuera de Palacio Nacional, tras su primera visita, publicado en sus redes sociales.

Después de esta, sostuvo otras

más con los funcionarios que le acompañaron al principio, pero se integró a dichas reuniones la Unidad de Planeación y Prospectiva del gobierno del estado, aunque no se abundaron detalles.

Por otra parte, en noviembre pasado el tema tratado en Palacio

En las reuniones, el mandatario ha estado acompañado por funcionarios de:

- La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Inter Municipales
- La Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado
- La Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible
- La Unidad de Planeación y Prospectiva
- La Secretaría de Salud estatal

Nacional fue diferente, ya que el gobernador informó en redes sociales que se encontraba en el lugar con la secretaria de Salud estatal (SSH), Vanessa Escalante Arroyo, para dar seguimiento a los avances de la transición al IMSS-Bienestar.

En 2025, se dará seguimiento a los seis proyectos planteados por la Federación para Hidalgo, ya que algunos contemplan plazos de hasta seis años, periodo de la administración federal, mientras que otros serán en menor tiempo.



DENUNCIA AL:



Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego “desaparecen”.

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.

DESCONOCIDO

Buenas tardes Sr. Germán: Su paquete con el código G-234BA está esperando, configure sus preferencias de depósito. AQUÍ.

¡CUIDADO!
¡No deposites!

Q W E R T Y U I O P
A S D F G H J K L

LA MAYORÍA DE LAS VÍCTIMAS RECIBIERON AMENAZAS DEL BAILARÍN Y SU FAMILIA

Denuncian a profesor de danza por estafa, manipulación y abuso

Las personas afectadas hicieron un llamado a las autoridades para que investiguen a fondo y pidieron a la comunidad mantenerse alerta

AMÉRICA CASTILLO

Bailarines —que pidieron el anonimato— presentaron una denuncia pública contra Roberto G. L., conocido como *Teté*, por presuntas acciones de estafa, manipulación emocional, abuso de poder y violencia sexual, principalmente en el ámbito de la danza, en Pachuca. Además, señalaron la complicidad de su familia y las academias de baile donde trabaja (Soul Beat y Toxic, entre otras), cuyos directores también están involucrados.

Las y los bailarines narraron que Roberto solicita dinero a sus víctimas bajo pretextos, como problemas familiares, una supuesta herencia perdida, tratamientos médicos para su madre o necesidades de su hija.

Las cantidades van desde 2 mil hasta 15 mil pesos, al ser frecuentes frecuentes los casos en los que no regresa el dinero prestado. Incluso, utilizó automóviles y recursos de otras personas sin devolverlos.

Los testimonios indican que manipula emocionalmente a las víctimas para que paguen sus gastos personales, como cortes de cabello, salidas, comidas e incluso teléfonos móviles.

Informaron que utiliza el prestigio que tiene en el ámbito de la danza



Solicitan que las academias Soul Beat y Toxic sean investigadas

para ganarse la confianza de jóvenes bailarines y bailarinas, con edades desde 15 años, haciéndoles creer que, mediante su cercanía, pueden alcanzar el éxito profesional, para luego aprovecharse de ellos.

Varias víctimas reportan casos de violaciones, tanto a menores de edad como a mujeres adultas, en situaciones donde fueron manipuladas o forzadas. En algunos, el abuso ocurrió en medio de forcejeos, donde Roberto utilizó la manipulación y la presión emocional para obtener lo que deseaba. En otros, se menciona que grabó las relaciones sexuales sin el consentimiento de las personas.

La mayoría de las víctimas recibieron amenazas del bailarín y su familia para evitar que narraran los hechos, las cuales incluyen agresiones físicas. También contaron que la familia del profesor, involucrada



en prácticas relacionadas con la Santa Muerte, lleva a cabo “trabajos” contra las personas que alzan la voz.

Personas afectadas describieron que miembros de la familia, de nombres Julio L., Memo L., su madre, hermanas y otros miembros, están al tanto de sus acciones y lo protegen. Las academias Soul Beat y Toxic, dirigidas por miembros de su familia, también son señaladas como cómplices de encubrir sus actos. A pesar de las denuncias, sigue impartiendo clases en estas instituciones.

Una de las bailarinas denunciadas señaló que fue víctima de manipulación emocional, estafa y abuso durante varios meses.

El profesor de baile le pedía dinero con frecuencia. Aunque las cantidades no eran excesivas en su caso, sí afectaron su estabilidad emocional y financiera. Expresó que, aunque su caso no fue una violación directa, otras víctimas sufrieron agresiones sexuales sin consentimiento.

▲ Aunque bailarines presentaron denuncias ante la justicia en el pasado, muchas no procedieron. Foto Especial

Después de intentar distanciarse, la amenazó con hacerle daño a ella y a su familia, lo que finalmente la motivó a alzar la voz públicamente.

Tras publicar su acusación en redes sociales, recibió múltiples testimonios de otras personas de la comunidad de danza que también habían sido víctimas de Roberto G. L. Hasta el momento, registraron alrededor de 10 testimonios directos y más de 20 personas confirmaron conocer o haber sido afectadas por sus acciones.

Destaca el testimonio de una joven de 20 años que en ese momento era su alumna y novia, y quien relató que abusó de ella le pidió 2 mil 500 pesos. Aunque se negó inicialmente, terminó cediendo por miedo.

Describe el abuso como una experiencia traumática y señala que fue vista como “fácil” por otras personas, lo que le impidió hablar antes.

Por otra parte, un excompañero de trabajo menciona que el acusado nunca le pagó por un evento donde colaboraron. Cuando intentó reclamar, Roberto lo manipuló emocionalmente para que dejara de insistir.

En otro caso, una mujer que en el momento era su pareja sentimental relató que la obligó a abortar y que, en paralelo, mantenía relaciones con otras mujeres. También menciona que utilizó pretextos falsos, como un supuesto choque automovilístico, para pedir dinero.

Otro caso es el de una exalumna de 16 años, quien estudiaba en una de las academias donde daba clases. Ella describe cómo Julio L., familiar de Roberto y director de la academia Soul Beat, la manipuló para tener una relación íntima. La situación terminó en una denuncia legal que no procedió.

Las víctimas de Roberto G. L. y su círculo dancístico alzaron la voz para prevenir que más personas sean afectadas. Aunque presentaron denuncias ante la justicia en el pasado, muchas no procedieron debido a la falta de pruebas tangibles, ya que Roberto evita dejar evidencia digital de sus acciones.

Las y los bailarines llaman a las autoridades para que investiguen a fondo estos casos y a la comunidad para que se mantenga alerta ante individuos que utilizan su posición de poder para manipular y abusar.

También, solicitan que las academias Soul Beat y Toxic sean investigadas por su presunta complicidad en estas acciones.

LO PERSONAL ES POLÍTICO

Aprender de ellas: las zapatistas

ADRIANA PATLÁN*

HOY SE CUMPLEN 18 años del fallecimiento de la comandanta Ramona, un símbolo dentro del movimiento zapatista.

LA COMANDANTA FUE una mujer tzotzil que participó durante 20 años en la dirigencia del EZLN. Precisamente, como parte de las mujeres de pueblos originarios, sabía lo que ocurría en las comunidades, todas las dificultades que se presentan para acceder a los derechos y la importancia de la participación de las mujeres para la exigencia de estos: “Exigimos también que haya vivienda digna, clínicas especiales para atender a las mujeres, porque para atender a los niños no hay adonde acudir, ni hay hospitales ni doctores. No hay educación

para las mujeres, tampoco alimentos sobre todo para los niños (...) Hay una esperanza de que algún día cambie nuestra situación. Es lo que exigimos”.

EL SÍMBOLO QUE ha sido la comandanta Ramona tiene que ver con varias exigencias: la participación en las dirigencias, no solo como se veían a las mujeres en otros movimientos únicamente para la realización de trabajo doméstico; el tema de la igualdad, la erradicación de la violencia, además de los derechos reproductivos. Todo ello fue parte de sus aportes junto con otras de sus compañeras que participaron en el movimiento para lograr, el 8 de marzo de 1993, la Ley Revolucionaria de las Mujeres que, además, ha sido uno de los primeros documentos donde se abordan nuestros derechos no solo desde el punto de vista

antipatriarcal, sino que también esos sean antirracistas y anticapitalistas.

ES A PARTIR de esta ley que se han impulsado otro tipo de procesos de justicia, que primero son procesos comunitarios que, si no se llegan a resolver, entonces se envían a una Comisión de Honor y Justicia en el que participan las bases zapatistas, personas ancianas y una asamblea, por eso me parece importante recordar sus palabras: “Quiero que todas las mujeres despierten y siembren en su corazón la necesidad de organizarse, porque con los brazos cruzados no se puede construir el México libre y justo que todas deseamos”.

MIPECHONO es bodega. A tres meses de su llegada como presidenta, por segunda oca-

sión regresa Claudia Sheinbaum al estado de Hidalgo para anunciar distintos proyectos que se tienen para el estado, a entregar las primeras tarjetas de pensión Mujeres Bienestar para las mujeres entre 63 y 64 años; además, durante su discurso preguntó sobre las mujeres en distintas etapas de la historia, aun habiendo tantas funcionarias declaradas “feministas” y funcionarios que hablan del tiempo de las mujeres, no hubo respuesta de heroínas, la presidenta se los dejó de tarea. Así es, hay mucho que las y los funcionarios tienen que aprender de ellas, incluidas las mujeres indígenas y rurales, que nos han dado grandes lecciones en las transformaciones de la vida pública de nuestro país, que no es el vedetismo y las *selfies* que forman parte de la cotidianidad del funcionariado hidalguense.

* **FEMINISTA ACTIVISTA**, presidenta Ddeser



EL DISPARO DE ARGÓN

Una reflexión sobre la memoria y las distorsiones de la realidad

La pluma de Juan Villoro explora cómo las crisis personales nos obligan a reexaminar nuestra percepción de la realidad

ANGÉLICA RUIZ

El disparo de argón (Juan Villoro, 1991) es una novela que invita a la reflexión sobre la naturaleza de la memoria, el tiempo y las distorsiones de la realidad. En ella, el autor se adentra en un relato en el que el presente y el pasado se entrelazan a través de la vida del protagonista que, al explorar la historia de un accidente, termina por confrontarse con sus propios recuerdos.

La historia inicia con un incidente aparentemente trivial: un accidente ocurrido en un laboratorio. Sin embargo, lo que empieza como una investigación científica se convierte rápidamente en un viaje introspectivo.

● ● ●
El escritor maneja una prosa cargada de simbolismo y reflexiones filosóficas

Desde el comienzo de la novela, Villoro establece que el tiempo no es lineal, y lo refleja en su protagonista, quien experimenta una suerte de desdoblamiento temporal.

“En el espacio de un segundo, el pasado se convierte en presente; lo que ocurrió hace años, ahora

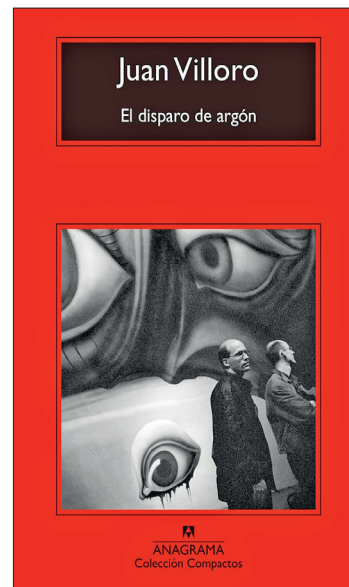
es como si estuviera ocurriendo frente a mí”. Esta reflexión sobre la fugacidad del tiempo es uno de los temas centrales del libro.

A lo largo de la obra, el escritor maneja una prosa cargada de simbolismo y reflexiones filosóficas. *El disparo de argón* hace referencia a un fenómeno químico que también tiene un paralelo en la idea de la distorsión y el desvío.

A través de las metáforas científicas, logra dotar a la narrativa de una estructura que parece escapar de la lógica convencional, como si las reglas del mundo físico y emocional se entrelazaran en una danza impredecible.

“El argón, gas noble, no reacciona, se queda en silencio, como el recuerdo que no se disuelve”. Esta frase refuerza la idea de que, a pesar de los intentos por entender lo sucedido, algunos recuerdos permanecen inquebrantables, como ese gas que no se mezcla con los demás elementos.

Uno de los aspectos más fascinantes de la novela es la exploración del tema de la memoria. Villoro aborda cómo los recuerdos se fragmentan, se reconstruyen y, a menudo,



◀ En esta novela, traducida al alemán y francés, el presente y el pasado se entrelazan a través de la vida del protagonista. Foto Especial

interpretación de lo sucedido, alterada por el paso del tiempo y las experiencias posteriores.

El personaje principal se enfrenta a un dilema existencial, ya que el accidente que investiga no solo cambia su vida, sino también su comprensión del mundo.

El disparo de argón es una obra compleja que desafía las expectativas del lector y lo invita a cuestionar la naturaleza de la realidad y la memoria. Con una prosa cuidadosa, Villoro logra fusionar la ciencia con la filosofía, el pasado con el presente, y lo físico con lo emocional.

La novela, traducida al alemán y francés, es una reflexión sobre cómo los eventos de nuestras vidas, por más pequeños o significativos que sean, pueden tener un impacto duradero en la comprensión de nosotros mismos y del mundo que nos rodea.

se confunden con las construcciones del deseo o del miedo.

En un pasaje, el narrador reflexiona: “La memoria no es un espejo, sino una interpretación”. Esta frase encapsula una de las tesis más profundas de la novela: que lo que recordamos no siempre es lo que ocurrió, sino una



Si visitas el Parque Nacional “El Chico” **no te lleves** plantas, animales, hongos, ni cualquier otro elemento que forma parte del bosque.

BOSQUES
SANOS
¡AYUDEMOS!



El Reloj

Tantos proyectos para derramar inversiones en el estado permiten hablar positivamente del año de Hidalgo.

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

Lajornada

Hidalgo

LUNES 6 DE ENERO DE 2025

<https://lajornadahidalgo.com/>

 La Jornada Hidalgo

 @La Jornada Hidalgo

COLUMNA

Lo personal es político
Adriana Patlán

6



7 500464 592415

ACUSADO DE EJERCICIO INDEBIDO DEL SERVICIO PÚBLICO

Dan arraigo domiciliario a exdirector de Radio y TV

Fue liberado del Centro de Reinserción Social de Pachuca, después de más de dos años bajo prisión



Durante su administración al frente del Sistema, se perdió la renovación de 11 concesiones de radio

La resolución, emitida en audiencia la tarde del viernes, determinó que la prisión preventiva carecía de fundamentos suficientes, por lo que se ordenó el cambio de medida cautelar. La modificación fue notificada poco antes de las 19:00 horas.

Acusaciones durante su gestión

Cristian G. B. fue detenido el 14 de diciembre de 2022, acusado de ejercicio indebido del servicio público.

Durante su administración al frente de Radio y Televisión de Hidalgo, se perdió la renovación de 11 concesiones de radio, lo que derivó en la suspensión de transmisiones el 28 de noviembre de 2022.

REDACCIÓN

▲ Cristian G. B. fue detenido el 14 de diciembre de 2022. Foto Especial

El exdirector del Sistema Estatal de Radio y Televisión de Hidalgo (SERTVH), Cristian G. B., fue liberado del Centro de Reinser-

ción Social (Cereso) de Pachuca, después de más de dos años bajo prisión preventiva.

Esta medida fue sustituida

por arraigo domiciliario tras la resolución del Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Noveno Circuito.

DESDE LO REGIONAL

Después de las reformas, las definiciones

RAÚL ARROYO

DESDE EL MIRADOR académico, el doctor Raúl Contreras Bustamante (Excelsior, 4/1/25) observa y resume con objetividad el momento constitucional mexicano y sus consecuencias inmediatas. Dice el exdirector de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

“ESTE PROCESO DE reformas a más de 40% del articulado constitucional, obligará a tener que reescribir los textos de derecho constitucional y de teoría de la Constitución, para poder cumplir con uno de los principales objetivos de la ciencia jurídica: enseñar y explicar el contenido de la Carta Magna, a efecto de generar convicción social y su observancia. La teoría constitucional sugiere que una reforma se considera positiva cuando es fruto de un análisis reflexivo, serio y profundo; además, como resultado de consensos entre los actores políticos y sociales, así como porque se considera indispensable para el avance de una nación”.

ASÍ MUCHAS VOCES han advertido el inminente inicio de una nueva etapa del estudio de nuestro texto fundamental en centros de enseñanza e investigación jurídicas. Será acelerado en tanto los planes y

programas de estudio y los proyectos de investigación, particularmente los de derecho constitucional, pasaron a la obsolescencia ante la vertiginosa modificación del articulado vigente hasta 2024.

ESTO IMPLICARÁ, ADEMÁS, una rápida actualización de los cuerpos académicos dedicados, en las universidades y centros de enseñanza superior, a la docencia y la creación de conocimiento. De no atenderse esta urgencia habrá el riesgo de enseñar e investigar historia del derecho constitucional mexicano.

SIN EMBARGO, QUEDARÁ todavía un amplio espacio, solo resuelto al ritmo de la aplicación de las nuevas normas, la complementación con la legislación secundaria pendiente, y en cada reforma de armonización en las respectivas legislaciones de las entidades federativas.

PERO TAMBIÉN SON de esperarse, para completar el proceso de reforma constitucional, las grandes definiciones de los nuevos paradigmas establecidos en su contenido. Una de ellas será la correspondiente a la observancia de la Convención Americana de Derechos Humanos y el sometimiento a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, aceptado en 1998, después de la más reciente reforma por la cual se amplió el catálogo de delitos merecedores de prisión preventiva oficiosa.

SE RECORDARÁN LAS dos sentencias de la CIDH, por las cuales se condenó a México a la supresión de la prisión preventiva por considerarse inconvencional. La citada reforma no solo la desacata, la contraviene al reformar el artículo 19 constitucional.

ASÍ LAS COSAS, estamos en la necesidad de una definición político-jurídica del futuro de ese compromiso adquirido por el Estado con la adhesión al llamado Pacto de San José en 1980. Lo es para dejar establecida, si la hay, la nueva concepción del tratamiento a los derechos humanos y no dejarlo en la ambigüedad. Esto es, si en sede legislativa se produjo un cambio en el paradigma vigente desde 2011, debiera, en consecuencia, sobrevenir esa definición, a través del posicionamiento de la Cancillería, órgano del Ejecutivo federal responsable de la conducción de la política exterior, y del Senado, facultado para vigilarla.

LA DEL PODER Judicial la generarán sus resoluciones cuando inicie la nueva época, después de la elección del próximo junio, sobre todo en los tribunales de las entidades federativas por delitos del orden común.

SI IMPLÍCITAMENTE LA definición fraccionada del Estado mexicano ya existe, apoyada en otras expresiones públicas, es importante explicitarla.